

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente DECRETO:

Aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as mediante Resolución de Alcaldía 2022/1210, de fecha 29 de agosto de 2022, en el proceso para la selección del personal de la Escuela de Talento Joven PRIMER PROYECTO TALENTO JOVEN AYUNTAMIENTO DE REINOSA, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas el día 14 de agosto de 2022 en: <https://www.aytoreinosa.es/tablon-anuncios/#programas-empleo> y una vez concluido el plazo de presentación de aclaraciones, solicitud de rectificación o subsanación de errores.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

DIRECTOR/A-DOCENTE EOCB0108 (MF0142-1 y MF0143-2)

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre
1.-	SUAREZ PARDO, JAVIER
2.-	TRUEBA GENTO, JULIO IGNACIO

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	Causa exclusión
1.-	VILLA SAN MILLAN, JAVIER	No acredita titulación exigida No acredita experiencia profesional mínima

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre
1.-	GONZALEZ MARTINEZ, ANDREA
2.-	SAINZ CUETO MARIA REYES
3.-	MANCHADO PEREZ SONIA
4.-	MARTINEZ FERNANDEZ, M ^a GEMA ÁNGELES
5.-	VILLAMEA CORDO, ANA MARIA
6.-	GUTIERREZ SAIZ, ANA ISABEL

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	Causa exclusión
1.-	BEITIA VILA, DAVID	No acredita experiencia profesional mínima de 365 días en ETCOTE

Firma 2 de 2	SECRETARIO	06/09/2022	ALFONSO LOPEZ BLANCO
	ALCALDE-PRESIDENTE	06/09/2022	ALFONSO LOPEZ BLANCO
Firma 1 de 2	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ		

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3bad9f32905c4b18a512ff5c71eefc25001

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/1238 - Fecha Resolución: 06/09/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**PROFESOR/A COMPETENCIAS CLAVE**

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	Causa exclusión
1.-	MARTIN GONZALEZ, MARIA ANGELES	No acredita experiencia docente mínima de 90 días en ETCOTE
2.-	VIDAL DURAN, NATALIA	No acredita titulación exigida
3.-	AGUADO QUINTIAL, VALENTIN	No acredita experiencia docente mínima de 90 días en ETCOTE

DOCENTE

Nº	Apellidos y nombre
	NINGUNO

SEGUNDO.- Designar los miembros del Órgano de Selección de las pruebas selectivas atendiendo a lo dispuesto en la Base Primera de la convocatoria a las siguientes personas:

PRESIDENTE: Se designará de entre los vocales por elección de los mismos en la reunión constitutiva.

SECRETARIO:

- D.^a María del Prado Gutiérrez Sedano (Administrativo del Ayto. de Reinosa), o quien legalmente le sustituya.

VOCALES:

- TITULAR: D. Diego Higuera Quintana (Educador del Ayuntamiento de Reinosa), o quien legalmente le sustituya.
- TITULAR: D.^a Blanca Nieves Ruiz Martínez (Trabajadora Social del Ayto. de Reinosa), o quien legalmente le sustituya.
- TITULAR: D. Luis Miguel Quijano García (Tco. de Gestión Administrativa del Ayto. de Reinosa), o quien legalmente le sustituya.

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO - Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección y realización del proceso selectivo, el próximo día 8 de septiembre de 2022, a las 09:00 de la mañana en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Reinosa (Plaza de España, nº 5).

CUARTO.- Disponer la publicación del presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y comunicar que los siguientes anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se efectuarán únicamente en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Reinosa.

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
	06/09/2022
Firma 1 de 2	ALCALDE-PRESIDENTE
	06/09/2022
	ALFONSO LOPEZ BLANCO
	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3bad9f32905c4b18a512ff5c71eefc25001

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/1238 - Fecha Resolución: 06/09/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

